



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2024 -2027

TOMO 13 | NÚM. 13 | 15 DE MARZO DEL 2025

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas
niños**

450 años
ZAMORA

DIRECTORIO

Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento
Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

Regidor Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico y Acceso a la Información Pública,
Transparencia y Protección de Datos Personales

Regidora Mariana Victoria Ramírez,
Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnerabilidad,
Mujer y Asuntos Migratorios

Regidor Eduardo Ruiz Villaseñor,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

Regidora Natalia Garibay Aldrete,
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
y Desarrollo Social

Regidor Álvaro Ismael García Fernández,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Regidora Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

Regidor Juan del Sagrado Corazón Enriquez Zulaica,
Juventud y Deportes

Regidora Diana Jazmín García Aguilar,
Preservación de Sitios y Monumentos Históricos

Regidor Edgar Barush Loredo Arizaga,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Regidora Brenda Berenice Álvarez Armendáriz,
Salud

Regidor Carlos Alfonso Macías Mireles,
Medio Ambiente y Protección Animal

Regidor Joel Armando Verduzco Díaz,
Desarrollo Rural y Agricultura

ÍNDICE

1. VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DE 2025.

2. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO

3. LA SEGURIDAD DE ZAMORA ESTÁ POR ENCIMA DE INTERESES POLÍTICOS: CARLOS SOTO

4. CARLOS SOTO DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN CALLE PRIVADA LAS ROSA

1. VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DE 2025.

- ACUERDO NÚMERO 76.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO “DE JUBILACIONES Y PENSIONES” DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: CARLOS ESTRADA ESTRADA Y RAFAEL CUEVAS RAMÍREZ, DE CONFORMIDAD CON LOS DICTÁMENES JURÍDICOS CON NÚMEROS DE OFICIO DJ-437/02/2025 Y DJ-573/02/2025, DE FECHAS 10 DIEZ Y 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTIVAMENTE. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

- ACUERDO NÚMERO 77.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN SECRETA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 7, 8, 12, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXXVI Y 105 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; NOMBRAR

COMO JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; A MARÍA FERNANDA RUIZ COSSIO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO Y A LA JUEZA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, MARÍA FERNANDA RUIZ COSSIO.

- ACUERDO NÚMERO 78.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL" DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

- ACUERDO NÚMERO 79.- POR UNANI-

MIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 8 FRACCIÓN II, 89, 90 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; NOMBRAR COMO NOTIFICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, A LOS LICENCIADOS EN DERECHO EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ; ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES; AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR JURÍDICO, ERIK CASTELLANOS BALTAZAR; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO; A LOS NOTIFICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027 ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EDER ARTURO ÁVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ.

- ACUERDO NÚMERO 80.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II, 9, 10, 116 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULOS 10 ÚLTIMO PÁRRAFO, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA APROBACIÓN DEL COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA DE CIUDADES EDUCADORAS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y

CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, PAULA GEORGINA AYALA CUIEL; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, KARLA EUGENIA GARCÍA SÁNCHEZ.

La seguridad de Zamora está por encima de intereses políticos: Carlos Soto

La tranquilidad de los zamoranos está por encima de cualquier ambición política. Así lo afirmó el presidente municipal Carlos Soto, quien reiteró su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudad. En rueda de prensa junto con el Secretario del Ayuntamiento, Felipe Umaña Melo, y la Síndico, Isabel Aguilara Verduzco, Soto reconoció que, si bien aún queda mucho por hacer en materia de seguridad, también es cierto que se han logrado avances importantes gracias al trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno. Sin embargo, advirtió que la mezquindad de algunos actores políticos, que buscan sembrar miedo y desconfianza con fines personales, perjudica gravemente a la ciudad, afectando la economía, el turismo y el comercio.

“Zamora, al igual que todo México, enfrenta retos en seguridad, pero estamos avanzando con acciones concretas. La seguridad no se resuelve con discursos vacíos, sino con trabajo, resultados y estrategia”, señaló el edil, destacando la coordinación permanente con autoridades estatales y federales. Asimismo, enfatizó que siempre estará a favor de las manifestaciones legítimas, pero rechazó que intereses políticos las utilicen como herramienta para dividir y frenar el desarrollo de Zamora. El presidente municipal también hizo un llamado a la ciudadanía para no caer en la desinformación y confiar en el esfuerzo conjunto que se realiza para mejorar la calidad de vida en el municipio. Entre las acciones destacadas mencio-

nó el fortalecimiento del tejido social a través de proyectos como la Orquesta Comunitaria, mejoras en movilidad y obras de infraestructura hidráulica. “Nuestro compromiso es claro: trabajar por Zamora y con Zamora, porque esta ciudad tiene un gran potencial y juntos la haremos la más importante de Michoacán”, concluyó. Durante la rueda de prensa, se dieron a conocer estadísticas que reflejan los avances en materia de seguridad, destacando una reducción en delitos de alto impacto en comparación con el año anterior, así como un incremento en operativos de vigilancia y detenciones realizadas en coordinación con fuerzas estatales y federales.



*Carlos Soto dio inicio a los trabajos de la obra de mejoramiento integral en calle Privada Las Rosa

El Gobierno Municipal de Zamora dio inicio este miércoles a la obra de mejoramiento integral en la calle Privada Las Rosas, esquina con Purépero, una demanda histórica de los vecinos de la zona. El presidente, Carlos Soto, destacó la voluntad del gobierno local para atender las necesidades de los zamoranos, resaltando que este proyecto de pavimentación e instalación de servicios hidráulicos responde a una solicitud que llevaba años pendiente.

El presidente mencionó que la obra beneficiará directamente a aproximada-

mente 2 mil habitantes de la zona, mejorando las condiciones de movilidad y haciendo más ágil el traslado de los vecinos. El presidente destacó que el proyecto, con una inversión de alrededor de 400 mil pesos, incluye la aplicación de concreto hidráulico, lo cual solucionará los problemas que se presentaban especialmente en temporada de lluvias. Además, reafirmó el compromiso del Buen Gobierno con el desarrollo de la ciudad, para que todos los habitantes de Zamora cuenten con condiciones dignas de vida.

El director de Obras Públicas, Sergio As-

cencio Pulido, explicó que los trabajos incluyen la apertura de caja, mejoramiento del terreno, reposición de banquetas y la aplicación del concreto hidráulico. Se espera que la obra se termine en un corto plazo. Por su parte, Leoncio Gómez Ceja, en nombre de los vecinos, agradeció al gobierno local por atender finalmente esta solicitud que, durante años, no había sido considerada por administraciones anteriores.





**GACETA
MUNICIPAL**

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas,
niños**

450 años
ZAMORA